

ACUERDO DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, A SU AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) PARA QUE BRINDEN UNA ATENCIÓN CIUDADANA EFICIENTE Y EFICAZ A LAS Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y REMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, QUE INCLUYA COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA QUE SE ESTÁ APLICANDO.

*Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.*

LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN II, 55, 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se EXHORTA al Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, a su Ayuntamiento, así como al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (OPDM) para que brinden una atención ciudadana eficiente y eficaz a las los usuarios del servicio de agua potable y remitir un informe a esta Soberanía, que incluya copia del Plan de Contingencia que se está aplicando.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Notifíquese a las autoridades correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinticuatro.

**SECRETARIA.- DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.- RÚBRICA.**